

Pedro Carbo 1103 y Colón
1er. Piso – Oficina 102
Teléfono: 2322419
Celular: 0993204930
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, 09 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE SONOPROMO S.A.

Ciudad

En calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de SONOPROMO S.A. para el ejercicio económico 2016, cumpto en informar lo siguiente:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Compañía, durante el ejercicio económico 2016, cumplió con los requerimientos planteados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás organismos de control relacionados con la actividad de la empresa.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), se constató que la Compañía cumple con dichas obligaciones, como son:

- Declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente.
- Declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA).
- Cumple oportunamente con la información requerida por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Entre otras.

REGISTROS CONTABLES

Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía tiene un saldo de US\$ 24.343,85 en la cuenta Caja - bancos.

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar se descomponen así:

Concepto	US\$
Clientes	15.330,00
Accionistas	800,00
Crédito tributario-impuestos	7.397,11
Otras	397,50
TOTAL	23.924,61

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2016, corresponden a:

Concepto	US\$
Proveedores	29.955,51
Impuestos por pagar	8.186,55
TOTAL	38.142,06

Capital social

La compañía, al cierre del ejercicio económico del 2016, su Capital Social alcanza a US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100) dólares.

Resultados del ejercicio

La compañía, en el ejercicio económico 2016, registra una utilidad neta de US\$ 9.326,40.

Dejó constancia que, para la realización de mi labor en calidad de Comisario, he contado con la información requerida y la colaboración de la Administración de la compañía.

Atentamente,



CP. Miguel Gevallos J.

COMISARIO

Reg. Nac. 13454